



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

Al contestar cite este número:
Radicado DADEP No. 20244000083021



Bogotá D.C., 2024-06-21
SGC 400

Correo Electrónico

Señores

POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ

Avenida Caracas # 6 - 05 Primer Piso

Correo electrónico: megob.ateci-pqr@policia.gov.co ; lineadirecta@policia.gov.co

Tel: (+ 60 1) 552 1177

Ciudad

REFERENCIA: SDQS Bogotá te escucha N° 3118652024.

ASUNTO: Traslado de petición ciudadana SDQS N° 3118652024.

Respetados señores Policía Metropolitana, reciban un cordial saludo.

Atendiendo la petición enunciada en la referencia, se da traslado por competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 del 2015, mediante el cual ciudadana identificado(a) **ANÓNIMO** manifiesta lo siguiente:

"ME PREOCUPA MUCHO QUE EN CALLE 75 CON CARRERA 70 C EN LA ESQUINA BARRIO BONANZA COSTADO CANCHA DE FUTBOL SE HA UBICADO UN SEÑOR DE TEZ NEGRA CON SUS DOS CARRETAS ES UN EXPENDEDOR DE DROGA A NIÑOS QUE USAN LA CANCHA Y A TRANSEUNTES, RECOJE ESCOMBROS Y LOS DISTRIBUYE POR TODO EL BARRIO EN LOS HUECOS DE LA CARRETERA O LOS DEJA EN SEPARADOR FERIAS BONANZA EN AVENIDA ROJAS SOBRE LA CALLE 75 O SOBRE LA CALLE 74(COBRANDO OBIAMENTE POR ELLO Y GENERANDO UN PROBLEMA DE ACUMULACION) AL IGUAL QUE BOLSAS DE BASURA LA DEJA EN LOS MISMOS SITIOS O TODA ESPARCIDA EN SITIOS DONDE HAY CANECAS INSTALADAS SOBRE TODO SOBRE LA CALLE 75. DE NOCHE Y A LA MADRUGADA ATRACA TIENE PERROS BRAVOS QUE USA PARA ELLO, EN ESTA ESQUINA SE VEN MUCHAS RATAS Y HAY MUCHOS MOSCOS HUELE MUCHO A FEO POR DESASEO Y DESORDEN. USA SUS CARRETAS PARA SU DESORDEN CON MUJERES Y LA ALQUILA PARA LO MISMO. POR FAVOR HAGANLE UNA VISITA, RESTABLEZCAN EL ORDEN Y LA TRANQUILIDAD EN LA CANCHA".

Lo anterior, con el fin de que se le brinde al peticionario(a) la respuesta de fondo para el caso en mención.

Atentamente,

HUGO ALBERTO CARRILLO GÓMEZ

Subdirector de Gestión Corporativa

Anexos: Tres (3) folios **SDQS N° 3118652024** Publicar en página web

Proyecto: Olga Lucía Mesa Moreno - Ayudante Atención a la Ciudadanía - Cód. 472404
Revisó: Paula Alejandra Martínez Calderón - Profesional Universitario Cód. 219 Grado 18/SGC
Iván Darío Castiblanco Molano - Asesor Subdirector de Gestión Corporativa

Código de archivo: 400.130

Traslado de petición ciudadana

Correspondencia Oficial <correspondenciaoficial@dadep.gov.co>

Lun 24/06/2024 11:21

Para:MEBOG ATECI-PQR <mebog.ateci-pqr@policia.gov.co>;INSGE LINEA-DIRECTA <lineadirecta@policia.gov.co>

 2 archivos adjuntos (1 MB)

20244000083021.PDF; Registro de Petición 83021.pdf;

Buenos días, adjunto envío SDQS Bogotá te escucha N° 3118652024. ASUNTO: Traslado de petición ciudadana SDQS N° 3118652024, cordial saludo.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ S.C.



Correspondencia Oficial

Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Teléfono: (601) 3822510

correspondenciaoficial@dadep.gov.co

www.dadep.gov.co/

Carrera 30 # 25-90, Piso 15 Bogotá, Colombia

